

ACEPTACIÓN POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2026 DEL CONTRATO DE DENOMINADO “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE IMPRENTA DIGITAL KONICA MINOLTA ACCURIOPRESS C7090 DEL SERVICIO DE PUBLICACIONES Y BOJA”.

EXPEDIENTE: CONTR 2026/9862

OBJETO: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE IMPRENTA DIGITAL KONICA MINOLTA ACCURIOPRESS C7090 DEL SERVICIO DE PUBLICACIONES Y BOJA”.

PROCEDIMIENTO: Abierto simplificado abreviado del artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

IMPORTE DE LICITACIÓN: Treinta y nueve mil trescientos sesenta euros (39.360,00€), a lo que le corresponde un 21% IVA de ocho mil doscientos sesenta y cinco euros con sesenta céntimos (8.265,60€), siendo el total de Cuarenta y siete mil seiscientos veinticinco euros con sesenta céntimos (47.625,60€).

IMPORTE ADJUDICACIÓN: TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE EUROS CON CINCO CÉNTIMOS, IVA EXCLUIDO (36.817,05 €) al que corresponde un IVA de SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (7.731,58 €), siendo el total de CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (44.548,63 €)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 24 meses desde la aceptación de la resolución de adjudicación o hasta agotar presupuesto, con posibilidad de una prórroga de 12 meses.

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

	IMPORTE (IVA INCLUIDO)
2026 0100010040 G/11A/21300/00 01	14.849,54.-€
2027 0100010040 G/11A/21300/00 01	22.274,32.-€
2028 0100010040 G/11A/21300/00 01	7.424,77.-€

Procedimiento: Abierto Simplificado Abreviado

Tramitación del gasto: Ordinaria.

Tramitación del expediente: Ordinaria.

En relación con el expediente de referencia que se tramita por el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de Presidencia de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias y en aplicación del artículo 159.6.g) de la Ley de Contratos del Sector Público, se acepta la Resolución de Adjudicación de fecha 16 de abril de 2026 del presente contrato, por parte de la representación legal de KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A., con CIF A81069197, comprometiéndose a ejecutar la prestación con arreglo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y al Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) que ha regido la licitación, aprobados mediante Resolución de la Secretaria General Técnica de Presidencia de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias con fecha 17 de febrero de 2026, y de acuerdo con la propuesta ofertada, por un importe de TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (36.817,05 €), IVA excluido, al haber sido la única oferta presentada y admitida a la presente licitación, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y cumplir la misma con los requisitos determinados en los Pliegos que rigen en esta licitación.



LA REPRESENTACIÓN DE KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A.

FRANCISCO JAVIER NIETO OLIVARES		27/04/2026 09:18:07	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	nqZ7MMzk2OTU4NDM4YTE0ODISiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	